



El consejero de Transportes ha visitado hoy las aulas formativas de la compañía, donde se encuentran los simuladores de conducción

Los nuevos conductores de Metro recibirán casi 400 horas de formación antes de incorporarse al servicio

- Los primeros 180 maquinistas podrán incorporarse en el mes de junio tras superar tres meses de formación
- En el periodo formativo, además de los asuntos relativos a la conducción, se incluirá teoría y prácticas sobre normativa, atención al cliente y prevención de riesgos

6 de noviembre de 2015.- Los nuevos 360 conductores que va a contratar Metro de Madrid recibirán cerca de 400 horas de formación antes de su incorporación al servicio, que se hará efectiva de forma progresiva entre junio y octubre del próximo año. Así lo ha anunciado el consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Pedro Rollán, que ha visitado esta mañana las aulas de formación de Metro en las que se encuentran los simuladores de conducción de trenes donde los nuevos trabajadores realizarán sus prácticas.

Los futuros empleados de Metro asistirán durante alrededor de tres meses a una formación en la que se incluyen prácticas en los simuladores de trenes con los que cuenta Metro de Madrid y que “reproducen con exactitud el comportamiento de los trenes empleados para el transporte de viajeros, con el objetivo de que los alumnos puedan aprender en un entorno dinámico, controlado y libre de riesgos experimentando las sensaciones de conducir en una cabina de un tren de manera completamente fidedigna”, ha destacado Rollán.

Estos simuladores de conducción reproducen los distintos modelos de trenes para que los nuevos conductores conozcan los diferentes escenarios en los que se desarrollará su trabajo diario. Así, existe una reproducción de las cabinas de los modelos 8000, 7000, 9000 y 3000, por las que en los dos últimos años han pasado más de 1.200 maquinistas para actualizar su formación.

En total, se prevén veinticuatro cursos de formación que se impartirán desde el 1 de febrero hasta el 30 de septiembre de 2016.

Los primeros 180 conductores, que podrán incorporarse al servicio en junio del próximo año, cumplirán su periodo formativo entre febrero y junio, divididos en



dos grupos de 90 personas y en horarios de mañana y tarde. Para ello se celebrarán tres cursos por la mañana y otros tres por la tarde, a cada uno de los cuales asistirán 15 alumnos.

Los 180 restantes comenzarán su formación en junio y la finalizarán en el mes de octubre, dividiéndose en los mismos cursos con el mismo número de asistentes que en la primera fase formativa.

Los cursos los darán instructores del Servicio de Formación de Metro, que gestiona la formación de todo el personal de la compañía y prevé haber impartido más de 170.000 horas al cierre de 2015. Los instructores estarán apoyados por personal de la Dirección de Operación para la realización de las prácticas.

MEJORA DEL SERVICIO

La contratación de nuevos conductores, anunciada por la presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 20 de octubre, permitirá a Metro mejorar la frecuencia de trenes en un 14%, recuperando los niveles de servicio previos a la crisis tanto en periodo veraniego como el resto del año. Así, durante las horas valle se recuperarán las frecuencias medias de 4,8 minutos.

Los candidatos a ocupar las 360 plazas de maquinistas han sido solicitados por Metro a la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid. Este organismo preseleccionará a los candidatos entre los que ya estén inscritos a fecha 2 de noviembre en el Servicio Público de Empleo en los códigos ocupacionales de “conductor de tren metropolitano”, “maquinista de tren” o “conductor de tranvía”. Podrán optar a ser seleccionados los inscritos como desempleado o en mejora de empleo en cualquiera de las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Los candidatos deberán ser mayores de 18 años y contar con una de las siguientes titulaciones académicas: Bachiller (sólo el comprendido en el ámbito de la LOE y de la LOGSE), Bachiller Experimental, C.O.U., Preuniversitario o titulación de Formación Profesional de Primer Grado o Segundo Grado (FP I o FP II), Módulo de Grado Medio o de Grado Superior o FP Experimental II o FP Experimental III de la especialidad de electricidad-electrónica.

Una vez preseleccionados los candidatos por parte de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, Metro realizará una prueba objetiva de aptitud consistente en un test psicotécnico. Se establecerá una nota de corte para decidir quién supera el test y quién no. Con todos aquellos que lo hayan superado se elaborará un ranking de puntuación, que determinará el orden de llamamiento de los candidatos para acceder a la



siguiente fase del proceso, la del reconocimiento médico.

Aquellos candidatos que hayan superado el test pero que no sean llamados para realizar el reconocimiento médico por no haber obtenido un número suficiente en el ranking pasarán a formar parte de una “bolsa de aspirantes preseleccionados”, que tendrá un periodo de validez de un año, y a la que se podrá acudir en próximas convocatorias. Después, pasarán al periodo de formación, que tendrá una duración estimada de 3 meses.